

INFORME DE GERENTE

SEÑORES
MIEMBROS - JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA - SANTALCO S.A.
Ciudad.-

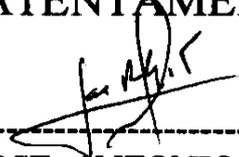
De mis consideraciones.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el **12 DE ABRIL DEL 2011**, pueda dar el cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 305 y siguiente de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente Informe acerca de la situación de la Compañía **SANTALCO S.A.**, correspondiente al **ejercicio económico del año 2010** como sigue.-

El sistema empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía **SANTALCO S.A.**, durante el **Ejercicio Económico del 2.010** podría ser considerado normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.

En lo relativo a las metas y objetivos en este ejercicio económico, vemos de acuerdo a las indicaciones presentadas por el señor Comisario, que se ha hecho un cierre normal en el proceso, anual comercial contable de la empresa.

ATENTAMENTE



JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VILLAGOMEZ
CED - 0904429776
REPRESENTANTE LEGAL

